2ª Conferencia Internacional de Sindicatos Médicos

3 y 4 de abril de 2017
Montevideo - Uruguay

Declaración de la II Conferencia Internacional de Sindicatos Médicos sobre Jornada Laboral.

La calidad de atención sanitaria, la salud y seguridad de los médicos deben ser los principios básicos de cualquier normativa profesional médica. Los horarios excesivos de trabajo, el empleo múltiple, las malas condiciones de trabajo y salarios representan una amenaza para los usuarios, la salud general, y de los médicos en particular. Todo ello hacecque la profesión médica sea menos atractiva y, en consecuencia, agravan la escasez decmédicos en muchos países.

Los participantes de la II Conferencia Internacional de Sindicatos Médicos resuelven:

- solicitar a las autoridades responsables que mejores las normas vigentes en acuerdo con los sindicatos en materia de trabajo médico, y que apliquen las mismas.

- luchar contra cualquier intento de reducir las disposiciones de salud y seguridad en las regulaciones existentes de tiempo y condiciones de trabajo.

-luchar para reducir las largas jornadas laborales y mejorar los salarios y condiciones de trabajo médicas, especialmente en lo que respecta a una mejor conciliación de la vida laboral y personal de los profesionales.

-defender que los médico tengan contratos laborales que garanticen derechos sociales y del trabajo.

- desarrollar una base de datos entre los sindicatos médicos y organizaciones médicas gremiales a los efectos comparativos y de desarrollo de estrategias de negociación y de temas a abordar en conferencias internacionales, particularmente sobre migración, trabajo médico y calidad de vida.

Montevideo, 4 de abril de 2017.